INFORME DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/13 "ADQUISICION DE SOFTWARE ANTIVIRUS" ID 256.906

1. INTRODUCCION:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los tres días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 08:00 horas, se reúne el comité de Evaluación conforme con lo establecido en las Resolución Presidencia Nº 1221/2013, este Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del Informe referente al estudio de las ofertas del la **Contratación Directa Nº 02/13, para la "Adquisición de Software Antivirus" ID 256.906,** de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 110/2013, emitido para el P.A.C. Nº 00256906, Año 2013, por la Gerencia de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto, se cuenta con una disponibilidad presupuestaria para el presente llamado licitatorio, por un monto total de Gs.90.000.000 (Noventa millones de guaraníes).-

3. ACTA DE APERTURA

En fecha 16 de abril del 2013, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, se postergo la recepción y apertura de los sobres de las ofertas presentadas, para una nueva fecha, atendiendo lo establecido en la Ley Nro. 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 34, Inc. "c", para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente".

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro.21909/03, así como el Decreto Nro. 5174/05, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

En la misma acta de apertura se observa que cumplido el tiempo y horario establecido en el llamado se han presentado 5 (Cinco) ofertas **correspondientes a las Firmas: 1) INFOTEC S.A. por un monto total de Gs.50.715.000 (guaraníes cincuenta millones seteciemtos quince mil), 2) AVALON S.A. por un monto total de Gs.43.000.000 (guaraníes cuarenta y tres millones), 3) PASO PARAGUAY S.A. por un monto total de Gs.55.000.000**

(guaraníes cincuenta y cinco millones), 4) EDYDSI S.A. por un monto total de Gs.77.284.000 (guaraníes setenta y siete millones doscientos ochenta y cuatro), y, 5) CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I., por un monto total de Gs.69.000.000 (guaraníes sesenta y nueve millones);

4. COMPARACION DE OFERTAS

Se adjunta al presente informe en forma de planilla anexa (ANEXO I), el cuadro comparativo de las ofertas presentadas.

5. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS

Se adjunta al presente informe en forma planilla anexa (ANEXO II), planilla de verificación de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado.

Con respecto a la oferta presentada por la firma AVALON S.A., se puede constatar que dicha firma, conforme a la presentación realizada en su carta oferta, ha ofrecido un producto de la marca Kaspersky de procencia USA, y en el detalle del Anexo III, el cual forma parte de la carta oferta, las especificaciones técnicas corresponden a otro producto, individualizado con la Marca McAfee – Producto SaaS Endpoint Protection, el cual no corresponde a la marca ofertada. Ante esta situación se considera la descalificación de la presente oferta. La observación realizada a la presente oferta, son consideradas de carácter sustancial, ya que el mismo no se encuadra a lo establecido en el Art. 46 Inciso 3) del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, inciso por el cual establece que el Formulario de Oferta tiene que estar debidamente completado y firmado.

Se cursó nota aclaratoria a la empresa Paso Paraguay, referente a su producto ofertado, contestando al requerimiento de este comité evaluador, el cual es analizado por los técnicos quienes son partes de este comité, llegando a la conclusión que dicho producto no reúne las características y especificaciones técnicas solicitados en el presente llamado, conforme se puede en el detalle adjunto (Anexo II) del presente informe. Ante esta situación se considera la descalificación de la presente oferta, por no cumplir con las condiciones técnicas solicitadas.

Con referencia a la oferta presentada por la firma INFOTEC S.A., ofrece el producto de la Marca AVIRA, de Procedencia Alemana, en el detalle del Anexo III de su oferta, se puede apreciar que dicho producto no cumple y no reúne las característica y especificaciones técnicas solicitados en el presente llamado, conforme se detalla además en el (Anexo II) del presente informe. Ante esta situación se considera la descalificación de la presente oferta, por no cumplir con las condiciones técnicas solicitadas.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · Dpto. Informática

Nro.	Firma	Oferta Total	Marca	Procedencia	Especificación Técnica
1	INFOTEC S.A.	Gs.50.715.000	AVIRA	Alemania	No Cumplle
2	PASO PARAGUAY S.A.	Gs.55.000.000	PANDA SECURITY	España	No Cumplle
3	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	Gs.69.000.000	KASPERSKY	Rusia	CUMPLIE
4	EDYDSI S.A.	Gs.77.284.000	KASPERSKY	Rusia	CUMPLIE

6. RECOMENDACION FINAL.-

Este comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en la carta de invitación, recomendando salvo mejor parecer de la superioridad, la adjudicación del presente llamado a favor de la Firma **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I., por un monto totall de Gs.69.000.000 (guaraníes sesenta y nueve millones),** considerada como la oferta más baja entre las que cumplen con las condiciones legales y técnicas solicitadas en para el presente llamado.

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ROBERTO IBAÑEZ
Director – Dirección de Informática

VICTOR ALVARENGA
Funcionario Dirección de Informatica

OSMAR GERARDO PEREZ
Miembro Certificado D.N.C.P.-

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
Contratación Directa N° 02-13
ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ANTIVIRUS

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
ANEXO I AL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

					INFOTEC S.A.				AVALON S.A.				PASO PARAGUAY S.A.				EDYDSI S.A.				CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.			
Ítem	Descripción	Pres.	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Proc.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Proc.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Proc.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Proc.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Proc.
1	Software antivirus para computadora	Caja	Unidad	500	101,430	50,715,000	Avira	Alemania	86,000	43,000,000	Kaspersky	USA	110,000	55,000,000	Panda Security	España	154,568	77,284,000	Kaspersky	Rusia	138,000	69,000,000	Kaspersky	Rusia
						50,715,000				43,000,000				55,000,000				77,284,000				69,000,000		

CONTRATACION DIRECTA NRO. 2/13 "ADQUISICION DE SOFTWARE ANTIVIRUS"

ANEXO II

PLANILLA DE CONTROL DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Carácterísticas y Especificaciones	INFOTEC S.A.	AVALON S.A.	PASO PARAGUAY S.A.	EDYDSI S.A.	CORP. SEKIURA S.A.C.E.I.
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Protección para 500 clientes.	SI	SI	SI	SI	SI
Vigencia mínima de la licencia 1 año	SI	SI	SI	SI	SI
Protección antivirus, antimalware, para nodos como estaciones de trabajo, servidores de archivos, laptops.	SI	SI	SI	SI	SI
Sistema de protección con contraseña para proteger los cambios de configuracion o desinstalación no deseada	SI	SI	SI	SI	SI
Antivirus y antispam local para estaciones de trabajo.	SI	SI	SI	SI	SI
Servidor de administración basado en web	SI	SI	SI	SI	SI
Categorización automática de las aplicaciones presentes en las estaciones de trabajo.	SI	SI	SI	SI	SI
Detección de vulnerabilidades de aplicaciones de Microsoft y de terceros.	SI	SI	SI	SI	SI
Bloqueo de contenido web por categorías, URL y tipos de datos en estaciones de trabajo. Debe funcionar con HTTPS.	SI	SI	SI	SI	SI
Bloqueo de aplicaciones por categoría, hash MD5, metadatos y nombre.	SI	SI	SI	SI	SI
Bloqueo de dispositivos por tipo de dispositivo (modem, pendrive, etc), por tipo de bus y por usuario	SI	SI	SI	SI	SI
Permitir la creación de listas blancas para aplicaciones, contenido web y dispositivos.	SI	SI	SI	SI	SI

CONTRATACION DIRECTA NRO. 2/13 "ADQUISICION DE SOFTWARE ANTIVIRUS"

ANEXO II

PLANILLA DE CONTROL DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Control de aplicaciones que permita controlar los recursos a los que tienen permisos las aplicaciones.	NO	NO	NO	SI	SI
Acceso sin costo a nuevas versiones de las aplicaciones durante el tiempo de licenciamiento.	SI	SI	SI	SI	SI
Instalación centralizada a traves de una herramienta de la protección antivirus	SI	SI	SI	SI	SI
Desinstalación centralizada de software antivirus, software incompatible y programas de terceros.	SI	SI	SI	SI	SI
Actualizaciones centralizadas con optimización de tráfico y asignación automática de equipos para que funcionen como fuente secundaria de actualización	SI	SI	SI	SI	SI
Protección proactiva para estaciones de trabajo y servidores de archivos contra nuevos programas maliciosos.	SI	SI	SI	SI	SI
Integración con la nube para acceso a firmas más recientes de software malicioso, categorías de URLs y aplicaciones.	SI	SI	SI	SI	SI
Protección para estaciones de trabajo con Sistema Operativo: Windows.	SI	SI	SI	SI	SI
Protección para servidores con sistema operativo Windows.	SI	SI	SI	SI	SI
Protección local contra correos electrónicos no deseados y contra phishing.	SI	SI	SI	SI	SI
Reparación del daño causado por programas maliciosos que hayan infectado a las estaciones de trabajo.	NO	NO	NO	SI	SI
Protección para Gateway de Internet: Microsoft	SI	SI	SI	SI	SI
Protección antivirus y antispam integrada para servidores de correo electrónico MS Exchange, Lotus Notes, Sendmail, Postfix, etc.	SI	SI	SI	SI	SI
Análisis en tiempo real de correo electrónicos y tráfico de internet.	SI	SI	SI	SI	SI
Firewall personal para protección para estaciones de trabajo que permita aplicar reglas por tipo de tráfico y por aplicaciones.	SI	SI	SI	SI	SI
Sistema detector de intrusiones con opción de lista blanca.	SI	SI	SI	SI	SI

CONTRATACION DIRECTA NRO. 2/13 "ADQUISICION DE SOFTWARE ANTIVIRUS"

ANEXO II

PLANILLA DE CONTROL DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Sistema de optimización de análisis y concesión de recursos a aplicaciones.	SI	SI	SI	SI	SI
Análisis antivirus automático de unidades extraíbles conectadas a estaciones de trabajo.	SI	SI	SI	SI	SI
Protección integral en sistemas de mensajería instantánea.	SI	SI	SI	SI	SI
Bloqueo de envíos masivos de correos y epidemias de malware.	SI	SI	SI	SI	SI
Protección exhaustiva para servidores de terminales y para grupos de servidores.	SI	SI	SI	SI	SI
Soporte para sistemas de 32 y 64-bit.	SI	SI	SI	SI	SI
Integración con Directorio Activo.	SI	SI	SI	SI	SI
Descubrimiento automático y configurable de la red.	SI	SI	SI	SI	SI
Instalación, administración y actualizaciones centralizadas **via web.**	SI	SI	SI	SI	SI
Escalabilidad. Posibilidad de establecer jerarquías de servidores de administración.	SI	SI	SI	SI	SI
Escaneo "sobre la marcha" de correos electrónicos y de tráfico de Internet.	SI	SI	SI	SI	SI
Balanceo de carga de procesamientos del servidor.	SI	SI	SI	SI	SI
Soporte para tecnología de control de acceso a la red (Cisco NAC y Microsoft NAP).	NO	NO	NO	SI	SI
Soporte Wake-on LAN, para encendido, apagado y reinicio de equipos cliente.	NO	NO	NO	SI	SI
Reportes sobre el estatus de protección de la red.	SI	SI	SI	SI	SI
Reportes disponibles en los siguientes formatos: PDF, XML, HTML , **CSV**	SI	SI	SI	SI	SI
El software ofertado deberá tener representación local.	SI	SI	SI	SI	SI
Control de actualizaciones de Windows (Windows Update)	SI	SI	SI	SI	SI
Distribución de software, sistema operativo y parches de vulnerabilidades.	NO	NO	NO	SI	SI
Gestión de licencias de Software	SI	SI	SI	SI	SI
Control de Acceso a la Red (NAC)	SI	SI	SI	SI	SI

CONTRATACION DIRECTA NRO. 2/13 "ADQUISICION DE SOTFWARE ANTIVIRUS"

ANEXO II

PLANILLA DE CONTROL DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Control de dispositivos móviles (MDM)	NO	NO	NO	SI	SI
Carta de autorización de venta y soporte del software del fabricante.	SI	SI	SI	SI	SI
El proveedor debe contar con técnicos certificados por la marca ofertada.	SI	SI	SI	SI	SI

Funciones Que no cumplen Panda y Avira:

- **Administración de Dispositivos Móviles (MDM)**

Para aplicar Políticas de Seguridad a Teléfonos Inteligentes, párrafo Protección de Datos es Caso de Perdida, aplicar politicas de ý Recuperar Contraseña Equipos extraviados. Debe funcionar con Android, iOS, Windows Phone y Blackberry.

- **Distribución de ACTUALIZACIONES de Ventanas**

Para descargar y Distribuir ACTUALIZACIONES de de Windows (Windows Update) directamente desde el Servidor de Administración, Como instancia de parte de la Administración de Sistemas (Inventario + Solución de Problemas)

- **Reparación de Vulnerabilidades de Software**

Distribuir ACTUALIZACIONES de software de distintos Proveedores es Caso de detectarse Que Tienen vulnerabilidades. Por EJEMPLO, Si Se Detecta Que sin Equipo con Mozilla Firefox 8 es vulnerable, el Servidor Descarga e Instala La última version de Mozilla Firefox y ASI Soluciona la Vulnerabilidad.

- **Soporte Wake-On-LAN** (encender / APAGAR Equipos MEDIANTE cable de red)

Para encender y APAGAR Equipos Para Tareas de escaneos Programados. Si la ONU Equipo No Se encuentra ENCENDIDO a la hora en la tarea de Me Dispara sí, sí lo encenderá, sí Correra la tarea y Una Vez finalizada sí apagará al Equipo.

- **control de Acceso a la red** (Denegar el Acceso a la red a Equipos Que No cumplan ciertas concentraciones Condiciones)

Si la ONU Equipo Tiene ciertos Problemas de Seguridad Como porción EJEMPLO: no POSEE antivirus Instalado, no no está actualizado o no está Infectado, sí le Deniega el Acceso A algunos o Todos los Recursos de la red, A Modo de Forzar Una Solución a los Problemas del Equipo . En Es párr PROTEGER LOS RECURSOS INTERNOS De Equipos Que No Esten es Perfectas Condiciones.

- **control de Inicio de Aplicaciones**

Permite Evitar el inicio de Aplicaciones no Autorizadas. Segun politica, de define Una categoría, Lista de Aplicaciones o Lista de Archivos ejecutables Que No Deben Ser ejecutados Poder Dentro de la Organización. El Producto de Seguridad sí encarga de bloquear el Acceso A ejecutables Estós (Acceso denegado) en Caso de Que el usuario Quiera abrirlos. Sirve párrafo bloquear porción Sobre TODO Juegos y Herramientas Que permiten burlar las Restrictions de Acceso a Internet.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · Dpto. Informática